

MINUTA NÚMERO 70
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DE 2017

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón cinco del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge en el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez e Irma Leticia González Sánchez; y de los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Mario Alejandro Navarro Saldaña. - - - - -

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las nueve horas con cuarenta minutos del uno de junio de dos mil diecisiete. - - - - -

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad. - - - - -

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el veinticinco de mayo del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad, sin discusión. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha, por lo que instruyó a la secretaría para que diera lectura al mismo. Acto continuo, la presidencia instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de orden del día de la sesión. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. También informó que para el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria, no se contaba con solicitudes de preinscripción. Finalmente, informó que se recibieron los escritos suscritos por el diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, mediante los cuales solicitó la justificación de las inasistencias de los diputados Juan Carlos Muñoz Márquez y Luis Vargas Gutiérrez, por motivos de fuerza mayor. La presidencia calificó como

justificadas dichas inasistencias a la sesión ordinaria celebrada en esta fecha, de conformidad con el artículo veintiocho, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia informó que en virtud de haberse actualizado el supuesto previsto en fracción cuarta del artículo cuarenta y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procedía que la Mesa Directiva resolviera en definitivo sobre la aplicación de las sanciones correspondientes, derivadas del proceso disciplinario instaurado en contra de las diputadas Irma Leticia González Sánchez, Luz Elena Govea López, María Guadalupe Velázquez Díaz, Arcelia María González, González, Beatriz Manrique Guevara y María Soledad Ledezma Constantino y por los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo, Jesús Gerardo Silva Campos, Santiago García López, Lorenzo Salvador Chávez Salazar, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Rigoberto Paredes Villagómez y Juan Antonio Méndez Rodríguez, por su inasistencia a la sesión ordinaria celebrada el once de mayo del año en curso, por lo cual propuso instruir a la secretaría técnica para que elaborara el proyecto de resolución, haciendo una valoración de los alegatos formulados por las diputadas y diputados y las pruebas ofrecidas, para determinar en su caso, la sanción correspondiente. Se sometió a consideración dicha propuesta, registrándose la intervención del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, para señalar que en su caso la presidencia tenía la facultad de instruir la elaboración del proyecto de resolución, sin requerir que fuera acordado por la Mesa Directiva, en el mismo sentido se manifestó la diputada Irma Leticia González Sánchez. Concluidas las intervenciones, se aprobó con tres votos a favor, registrándose las abstenciones de la diputada Irma Leticia González Sánchez y del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, instruir a la secretaría técnica para que elaborara el proyecto de resolución. - - - - -

En el punto de asuntos generales, la secretaría técnica informó que de último momento se recibió el escrito suscrito por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, mediante el cual solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, en virtud de haber sido invitada por el Gobierno del Estado a ser integrante del Consejo de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Guanajuato y tomar protesta en el acto programado para las diez horas de esta fecha. La presidencia calificó como justificada dicha inasistencia a la sesión ordinaria celebrada en esta fecha, de conformidad con el artículo veintiocho, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las diputadas y los diputados con los que inició la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las diez horas con cuatro minutos. Damos fe. - - - - -

DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA
P R E S I D E N T E

DIPUTADO JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO
V I C E P R E S I D E N T E

DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ
S E C R E T A R I A

DIPUTADO JUAN CARLOS ALCÁNTARA MONTOYA
S E C R E T A R I O

Esta hoja corresponde a la minuta número setenta, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el uno de junio de dos mil diecisiete. - - - - -